La Palabra del Agua ha sufrido vuelos rasantes del Ejército

MÉXICO - Comunidad amuzga evitó que AFI desmantelara su radio comunitaria

María Guadalupe Gómez Quintana, Cimacnoticias

Lunes 14 de julio de 2008, puesto en línea por CIMAC

11 de julio de 2008, México DF - Cimacnoticias - Ayer al mediodía, cerca de 30 efectivos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), así como otros 10 elementos de la Policía Ministerial y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) intentaron con violencia clausurar y llevarse el equipo de transmisión de la radio comunitaria Ñomndaa' La Palabra del Agua, ubicada en Suljaa', Xochistlahuaca, Guerrero, denunció el Comité Directivo de la estación.

Los agentes federales, encabezados por funcionarios de la SCT, al mando de Mario Jodas, ingresaron a la recepción y a la cabina, ubicada en el Cerro de las Flores, en el municipio autónomo Suljaa', en la zona de la Costa Chica de Guerrero, al sur del país.

No es la primera vez que autoridades locales y federales intentan cancelar esta radio comunitaria indígena e intimidar a su personal, que inició sus transmisiones desde el 20 de diciembre de 2004 en idioma amuzgo, como parte del proyecto del municipio autónomo, creado en 2002.

Ha sufrido vuelos rasantes de aviones del Ejército Mexicano, cortes de luz, presencia de la AFI y de soldados en las instalaciones, el encarcelamiento de uno de sus colaboradores y el intento de bloquear su señal mediante una estación supuestamente "indígena", señala el Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan.

Esta vez, mientras un grupo de efectivos exigió a los indígenas los documentos de la estación, otros, armas en mano, se metieron en la cabina. Los locutores en turno hicieron de inmediato desde los micrófonos de la estación un llamado de alerta a la comunidad.

Minutos después, los policías desconectaron los aparatos, ocasionando que el transmisor y el CPU de la computadora se quemaran y la señal se suspendió, informó David Valtierra Arango, colaborador de la radio.

La comunidad también fue avisada por las autoridades tradicionales de Xochistlahuaca sobre la incursión de la AFI mediante altavoces.

Casi de inmediato empezaron a llegar alrededor de 300 de ciudadanos y ciudadanas a la estación y a los alrededores de Cerro de las Flores. Acudieron también las y los colaboradores e integrantes del Comité Directivo de la Estación y del Comisariado Ejidal, señala Tlachinollan.

Los efectivos de la AFI y de la Policía Ministerial trataron de evitar que más gente llegara y cerraron la calle que conduce al lugar. Les tomaron fotografías y, de manera prepotente, denuncia el Comité Directivo de la radio, ordenaron a las y los ciudadanos que se fueran y amenazaron a quienes llevaban cámaras e intentaran registrar la acción policíaca.

Pero las personas llegaron hasta la cabina de transmisión, cercándola y argumentaron tanto al personal de la SCT como a los policías la razón de ser de Radio Ñomndaa, que forma parte de los proyectos de su municipio autónomo.

Durante dos horas, los efectivos policíacos y funcionarios de SCT se confrontaron verbalmente con la gente de la comunidad, señalando que los encargados y promotores de la radio estaban cometiendo un delito federal porque no contaban con permiso del Gobierno para transmitir.

Sin embargo, al percatarse de que cada vez más gente de la comunidad y de las comunidades cercanas se hacía presente en la radio, procedieron a retirarse sin llevarse nada ni a nadie.

Alrededor de las tres de la tarde de ayer, los elementos de la AFI todavía se encontraban en la carretera que conduce a Suljaa', a la entrada del pueblo, en el Crucero de Tlacoachistlahuaca y en la comunidad cercana Cumbre de Barranca Honda, cerca de Ometepec, por lo cual el Comité Directivo de La Voz del Agua teme que puedan regresar para llevarse el equipo.

Luego del frustrado operativo policíaco, la comunidad indígena realizó en el Cerro de las Flores una reunión donde acordaron acciones "para defender un derecho que, a estas alturas, debiera estar ya en nuestra Constitución", señala el Consejo Directivo de la radio.

Seguirán transmitiendo, una vez que consigan otro equipo para restituir su señal. Y aclaran que no cometen ningún delito al transmitir por el aire "nuestra palabra de amistad, de solidaridad, de rebeldía, de propuesta de una sociedad diferente, en donde no sea delito el ejercicio de nuestros derechos elementales".

Intimidación constante

Los atentados contra la Radio Ñomdaa, señala Tlachinollan, iniciaron en octubre del 2004, cuando colaboradores de La Palabra del Agua se encontraban instalando la torre para la antena de la radio y una avioneta del Ejército sobrevoló la torre.

El 22 de enero de 2005, el teniente de infantería del 48 Batallón de Infantería, con sede en Cruz Grande, Ricardo Damián Mazariego, se presentó en la radio argumentando que estaba comisionado para hacer una investigación sobre ésta y sus operadores.

El 25 de enero de ese mismo año, personal de la SCT se presentó en la estación de radio con una orden de asegurar las instalaciones para "garantizar su no operación". Finalmente, los elementos se retiraron recomendando apagar la radio, pues de otra manera no obtendrían el permiso para su operación.

El 18 de julio de 2005, elementos de la AFI se presentaron en la radio mostrando un oficio de investigación girado por la Procuraduría General de la República (PGR), y llevaban un citatorio dirigido al entonces Coordinador General del Comité de Apoyo de la Radio, David Valtierra Arango para que se presentara en las oficinas de la PGR. Dicho citatorio se desprende de una Averiguación Previa que está siendo integrada por esta dependencia con el número AP/PGR/GRO/ACADII/50/2005.

El 17 de diciembre del 2005, durante una mesa redonda en donde se comentaba sobre las características de las radios comunitarias que no cuentan con el permiso del Gobierno federal y las radios que ya cuentan con ellos, a la radio le fue cortada la luz.

El jueves 23 de febrero del 2006, alrededor de las 11:00 de la mañana, una avioneta del Ejército realizó vuelos rasantes sobre la comunidad y en particular dio algunas vueltas sobre el Cerro de las Flores donde se encuentra ubicada la torre y la cabina de transmisión de la radio.

El sábado 25 de febrero de 2006 aproximadamente a las 10:30 de la mañana una avioneta del Ejército hizo varios vuelos sobre la comunidad, pasando a muy escasos metros sobre la torre de la antena de la radio y de los árboles, en donde dio varias vueltas sobre la cabina de la radio.

El gobierno municipal que pertenece al PRI emprendió una nueva forma de hostigamiento desde el 18 de enero de 2007, cuando inició transmisiones una nueva estación de radio denominada "La Voz Indígena" en Xochistlahuaca, pretendiendo bloquear la señal de la radio Ñomndaa y restarle fuerza entre la población.

El 9 de agosto de 2007 encarcelaron a David Valtierra en el reclusorio de Ometepec, acusado de privación ilegal de la libertad de un ejidatario que fue detenido por acuerdo del Comisariado Ejidal en una reunión donde Valtierra no participó. Fue evidente, dice Tlachinollan, que su aprehensión es porque ha sido un colaborador activo en la radio.

Apoyo a la voz del agua

En apoyo a Radio Ñomndaa, la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, el Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) y el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la presa La Parota (CECOP) se manifestaron hoy en un comunicado urgiendo a los gobiernos federal y estatal detengan la criminalización, intimidación y hostigamiento hacia la estación.

Y que cumplan con los compromisos contraídos en el plano internacional a favor de los pueblos indígenas, quienes operan sus estaciones amparados en los contenidos de Los Acuerdos de San Andrés y del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

De igual forma, Abel Barrera Hernández, director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, afirma que la acción de la AFI contra la Ñomndaa es un atentado a la libertad de expresión de los pueblos indígenas que buscan recuperar el derecho que les han negado los gobiernos, pero que ellos ejercen tomando en cuenta que la legislación internacional sobre el derecho de los pueblos indígenas a acceder al uso, manejo y posesión de los medios de comunicación.

---

http://www.cimacnoticias.com/site/08071111-Comunidad-amuzga-ev.33925.0.html